

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 2917, que nombra al señor Luis González del Prado Vicecónsul de la República en Curazao, A. H.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2917.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Luis González del Prado queda nombrado Vicecónsul de la República en Curazao, Antillas Holandesas, en sustitución del Sr. Bienvenido Langa Mota.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 2918, que nombra a la señorita Doctora Rosa Lebrón Saviñón, Delegada del Gobierno ante la XX Conferencia Internacional de Instrucción Pública en Ginebra, Suiza.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2918.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1º— La señorita doctora Rosa Lebrón Saviñón queda designada Delegada del Gobierno Dominicano ante la XX Con-